

Y/O,		KAREN EGUIZ MOLINA				
en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:						
1. DATOS GENERALES						
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA		FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Net	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.085.882-9			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	310			
FECHA SUSCRIPCIÓN	5 diciembre 2022	FECHA SUSCRIPCIÓN	5 diciembre 2022			
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 5 diciembre 2022	HASTA 31 octubre 2023	RÉGIMEN TRIBUTARIO NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO			
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	29 octubre 2023					
2. DATOS DEL PAGO						
PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	80 DE 11			
VALOR A PAGAR	\$ 108.532.683,00	EN LETRAS	CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESO MCTE			
PERIODO DE PAGO	DESDE 1 septiembre 2023	HASTA 30 septiembre 2023				
2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2123	27	C-4102-1500-14-0-41020187-02	122- APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	02-02-02-009-003-05 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	\$ 108.532.683,00
NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
2.2 INFORMACIÓN BANCARIA						
CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO BBVA	NÚMERO DE CUENTA	780154290	TIPO DE CUENTA	AHORRO	
3. OBSERVACIONES						
Los documentos solicitados al operador son factura o cuenta de cobro con el valor total de los cupos ejecutados, certificado honorarios, certificado parafiscales, certificado paz y salvo proveedores, copia cedula, junta central de contadores , informe técnico-administrativo y financiero con los anexos que den cumplimiento a la obligación, el desembolso programado es por valor de \$111.385.601 , se desembolsa es de menor valor debido que no se ejecutaron 20 cupos \$ 2.852.918						
4. ANTECIPOS						
VALOR A PAGAR	\$ -	A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$ -		CUOTA NÚMERO		DE	
5. APLICACIÓN DEL PAGO						
PAGO CORRIENTE						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	\$ 108.532.683,00				
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR					
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR					
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 108.532.683,00				
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	\$ 108.532.683,00				
SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / S/D	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
KAREN EGUIZ MOLINA	SUPERVISORA	MAGDALENA	ASISTENCIA TÉCNICA			
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
DAYANIS MENDEZ CERVANTES	APOYO FINANCIERO	MAGDALENA	ASISTENCIA TÉCNICA			
RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC						
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)			
DAYANIS MENDEZ CERVANTES	ASISTENCIA TÉCNICA		20/09/2023			
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORAS						
RECEPCIÓN DOCUMENTOS						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
DEVOLUCIONES						
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			



I

CERTIFICACION AUTORIZACION DE PAGO	
Nº. CONTRATO DE APOORTE	ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS
47003102022 5/12/2022	FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL, identificada con el NIT N° 900.085.882-9 representado por ANGELICA MARIA ZAMORA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No. 26.668.309
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO , DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	El valor del presente contrato será por la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS MCTE (\$1.221.997.331).
FORMA DE PAGO	El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: Dos giros de alistamiento uno por cada vigencia: (i) Para la vigencia 2022 realizar un giro de alistamiento durante los primeros 10 días hábiles a la legalización del contrato por un valor equivalente al total de cupos contratados para el mes de diciembre, presentando los siguientes documentos: (1) Certificación Bancaria. (2) Aprobación de Garantía. (3) Acta de Inicio y (4) Los exigidos en la resolución 3333 de 2015 que apliquen teniendo en cuenta que aún no hay ejecución contractual. Los recursos no ejecutados del alistamiento de diciembre deberán ser deberán ser reembolsados los primeros 15 días hábiles de enero de 2023 una vez aprobada la cuenta por parte del supervisor del contrato y adjuntando los soportes requeridos para la legalización de una cuenta de cobro. (ii)Para la vigencia 2023 el ICBF realizará un giro de alistamiento en los 10 primeros días hábiles del mes de enero de 2023 equivalente al total de los cupos mensuales contratados. Para el giro del alistamiento del mes de enero el contratista deberá entregar certificación del uso adecuado del alistamiento entregado en diciembre de 2022 expedido por el representante legal y el contador o revisor fiscal del operador y los exigidos en la resolución 3333 de 2015 (iii) Nueve (9) desembolsos mensuales vencidos para la vigencia 2023, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del pago mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM de los siguientes documentos: (1) Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; (2) Planilla de usuarios (as) atendidos; (3) Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; (4) Informe de Ingresos y Gastos; (5) Certificado de cumplimiento de pago a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; (6) Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de pago correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. (7) Cuenta de cobro o factura (según aplique). (8) Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique. (iii) El pago correspondiente al mes de octubre, el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el mes, en relación con los del alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente.
VALOR A DESEMBOLSAR	Yo, KAREN EGUIS MOLINA en mi calidad de supervisor del documento relacionado a continuación certifico para efectos del pago del mes de SEPTIEMBRE 1-30 de la vigencia 2023, ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral, parafiscales y

	Proveedores en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.				
	Valor Cupo Mes	N° de cupos utilizados totalmente	Valor a Pagar cupos utilizados	Valor por 10 intervenciones utilizados parcialmente (\$75.876)	Valor total a Pagar (70.5%) 20 cupos no utilizados (\$213.970)
	\$303.503	341	\$103.494.523	\$758.760	\$4.279.400
Valor Total Ejecutado \$108.532.683					
En razón a ello, autorizo el pago de CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESO MCTE (\$108.532.683) , el desembolso se realizará por el rubro Nación 27.					
INFORMACION PRESUPUESTAL	CDP: 2123 COPROMISO: 2123 RUBRO: C-4102-1500-14-0-4102037-02 RECURSO: 27				
FECHA CERTIFICACION	DIA : 23		MES: OCTUBRE		AÑO: 2023



KAREN EGUIS MOLINA
Supervisora (E) de Contrato 47003102022

Revisó y Aprobó: KAREN EGUIS MOLINA – Coordinadora GAT
Proyectó: Dayanis Mendez – Apoyo Financiero

FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT 900085882-9 CR 3 18 27 SEC RODADERO - TELEFONO: 4226815



CUENTA DE COBRO 82

FECHA: 6/10/2023

INST.COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMIL IDENT. / NIT: 899999239
DEBE A: FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL IDENT. /NIT: 900085882-9

VENCIMIENTO: 30 DIAS 06/11/2023

CONT -310 MUNICIPIO: SANTA MARTA
EJECUCION DEL PERIODO SEPTIEMBRE -2023

Cupo	VALOR CUPO	No de CUPOS	TOTAL VALOR CUPOS
VALOR CUPO COMPLETO	\$ 303.503	341	\$103.494.523
VALOR CUPO PARCIAL	\$ 75.876	10	\$758.760
VALOR CUPO NO EJECUTADO	\$ 213.970	20	\$4.279.400
TOTALES			\$108.532.683

VALOR TOTAL SERVICIOS CUBIERTOS.....
MENOS * INST.COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

DESCUENTOS APLICADOS 00.000

NETO A PAGAR EN LETRAS: CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L


RESP.

Recibi y Acepto.



**CERTIFICADO DE PAGO OPORTUNO AL PERSONAL CONTRATADO POR
LA FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE
LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS**

Santa marta, **SEPTIEMBRE 30 DEL 2023**

SEÑORES:

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL
MAGDALENA**

Yo, ANGELICA MARIA ZAMORA ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 26.668.309 de la ciudad de Santa Marta, en mi calidad de Representante Legal de la Entidad FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL identificada con NIT No. 900-085-882-9. Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que esta entidad se encuentra a PAZ Y SALVO, cancelando las cuentas de cobro previamente causadas y auditadas y certificadas para pago, de acuerdo con lo estipulado en el contrato vigente con profesionales y las obligaciones específicas clausula 4 forma de pago "La FUNDACIÓN REHABILITACION INTEGRAL, cancelará el valor total del presente de la siguiente manera: xxxx (x) pagos, cada uno por valor de \$ xxxxxxxxxx. todo mes vencido, el pago se efectuará previa certificación del coordinador (a) presentación de los soportes por parte del CONTRATISTA, con lo siguiente: 1) Informe mensual de la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de sesiones atendidas, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos, avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención. 2) Planilla de usuarios (as) atendidos; 3) Pago al Sistema de Seguridad Social de acuerdo con la normatividad vigente; (artículo 50 ley 789) 4) Cuenta de cobro por los servicios prestados; 5) Matriz de Seguimiento Proceso de Atención; 6) Cumplimiento del PYIC"

Con los profesionales contratados para ejecución del CT 470003102022 **SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO** vigente entre la FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL a la fecha con el INTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

El presente certificado se expide dando cumplimiento al **decreto 2650 de 1993**. Por el cual se busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas, con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad, NIIF

Atentamente,

ANGELICA MARIA ZAMORA ESCOBAR
C.C. 26.668.309
Representante Lega



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS
PROFESIONALES Y PARAFISCALES**

SANTA MARTA, SEPTIEMBRE 30 DEL 2023

SEÑORES:

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIARREGIONAL
MAGDALENA**

Yo, **EDITH DEL CARMEN DIAZ ARRIETA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **49.606.015** de la ciudad de Valledupar, en mi calidad de **Revisor Fiscal** de la Entidad contratista **FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL** identificada con NIT No. **900-085-882-9**. Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE** de 2023, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Atentamente,

Edith Diaz Arrieta

Revisor Fiscal

CC:49.606.015

TP: 138362-T



**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO A
PROVEEDORES**

Santa Marta, **SEPTIEMBRE 30 DEL 2023**

SEÑORES:

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL MAGDALENA**

Yo, NELSON ENRIQUE DIAZ VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.

12.597.371 Del municipio de PLATO MAGDALENA, en mi calidad de Revisor Fiscal de la Entidad contratista FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL identificada con NIT No. 900-085-882-9, manifiesto bajo gravedad de juramento que esta entidad, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con todos sus proveedores de Bienes y Servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución con corte al mes de **SEPTIEMBRE** del año 2023.

Atentamente,

**NELSON DÍAZ VASQUEZ
T.P. 56415**

ANEXO: Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido ante la Junta Central de Contadores, no ENERO a 30 días para la vigencia del contrato. El certificado de antecedentes disciplinarios se solicita una sola vez al inicio del contrato.

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

138362-T

EDITH DEL CARMEN
DIAZ ARRIETA
C.C. 49606015

RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148433



FIAMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9 E C 6 2 5 4 5 8 7 8 0 6 9 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH DEL CARMEN DIAZ ARRIETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49606015 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 138362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado